

CONSTRUCCIONES E INVERSIONES "LAS TERRAZAS" S.A.

INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Señores Accionistas de la Compañía Construcciones e Inversiones Las Terrazas S.A., en cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de la compañía pongo a la consideración de ustedes el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el primero de enero y treinta y uno de diciembre de 1997.

Se deja constancia que la administración de la Compañía es exclusiva responsabilidad de la Gerencia General y que al Comisario solo le corresponde el análisis de los resultados financieros. Las revisiones y exámenes, tanto de los documentos como de los registros contables, se realizaron de acuerdo con los principios, normas y reglamentos estipulados en la ley, Estatutos de la Compañía y Principios generalmente aceptados.

Las aplicaciones contables se han efectuado de acuerdo a las normas y principios generalmente aceptados, estatutos y reglamentos de la Cta. y la Ley de Compañía, se han contabilizado las amortizaciones y depreciaciones respectivas, así como la aplicación de las normas y el índice para el presente año para la reexpresión Monetaria. En nuestra opinión los estados financieros están presupuestados razonablemente y reflejan la situación económica y financiera de la empresa.

De los señores Accionistas.

Muy Atentamente,


Paredes Icaza Armando
Comisario

